

11/07/2018

Copiapó: Autor de robo con intimidación a local de comida rápida cumplirá pena de cárcel (Audio)

Un veredicto condenatorio por un delito de robo obtuvo la Fiscalía de Atacama, luego de la investigación que dirigió el fiscal adjunto de Copiapó, Nicolás Zolezzi Briones, quien en cinco meses logró demostrar la autoría del hecho ilícito por parte del imputado de esta causa.

Los antecedentes de la investigación fueron argumentados ante los Jueces de la Tercera Sala del Tribunal Oral, instancia judicial en que el fiscal mencionó que la madrugada del



21 de enero de este año, Jimmy Cuevas Cortés (30), atacó violentamente a la dueña de un local de comida rápida ubicado a un costado de la ruta internacional en el sector de Paipote. Ocasión en que a través del mesón de venta tomó del cuello a la víctima para luego presionarla con un objeto contundente, mientras amenazó de darle muerte en caso que no entregara el dinero recaudado en el lugar.

“Con cada uno de los medios de prueba reunidos en esta investigación, además de la declaración de la propia víctima en la audiencia de juicio oral, la Fiscalía pudo acreditar el delito indagado y así obtener la condena del imputado; quien logró ser detenido por personal de Carabineros luego de cometido el robo”, dijo el fiscal.

Nicolás Zolezzi agregó que frente a lo ocurrido la persona afectada quedó el natural temor que involucra una situación de esta naturaleza, razón por la los profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional entregaron el apoyo y contención necesaria para el caso, acompañándola previo y durante el juicio con la finalidad que pudiera entregar su relato.

Con ello, Cuevas Cortés fue declarado culpable del delito consumado de robo con intimidación siendo sentenciado a cumplir la pena de cinco años y un día de presidio efectivo al no ser acreedor de ningún beneficio de sanción alternativa.

Finalmente, Nicolás Zolezzi reiteró en la importancia que tiene la oportuna denuncia de las personas afectadas en los casos de robos, ya que las primeras diligencias que se realicen entregan información que podría resultar sumamente relevante para el desarrollo de la investigación.